



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 30 MAY 2012

Decreto Exento N° 3160,
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 2660 de fecha 04 de mayo del 2012, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don Miguel Ángel Carvajal Fernández Rut N° 08.840.102-6.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Rectifíquese el Punto Tercero del Contrato de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Municipalidad y Don Miguel Ángel Carvajal Fernández Rut N° 08.840.102-6, debiéndose señalar que su Item es 21-04-004 "Servicios Comunitarios".
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



RUBEN ALFONSO FARFAN MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-